701

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - U.N.L.Z. FOLIO 5

Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION Nº E./ 701

EXPEDIENTE Nº 52.925/18

Lomas de Zamora; 21 AGO 2018

VISTO, el "Congreso Nacional de Innovaciones Educativas para las Ciencias Económicas" que se llevará a cabo en la Pcia. de Santa Fe el día 5 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

La importancia del evento;

Que el presente acto administrativo se encuadra en lo normado por el Art. 72º Inciso 1 y 4 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora;

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO ACADEMICO
RESUELVE:

1º.- Otorgar el Auspicio Académico al "Congreso Nacional de Innovaciones Educativas para las Ciencias Económicas" que, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral se llevará a cabo en sede de la misma el día 5 de octubre de 2018.-

2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

D.de D.

RESOLUCION Nº E./ 701

EXPEDIENTE Nº 52.925/18

OMAR GABRIEL TRANCHIGNONI
DECANO

MARIANO A. BOVEDA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ROBERTO C. BONGIORNO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL